



LA TIERRA

HUESCA, JUEVES 6 DE JULIO DE 1922

ORGANO DE LA ASOCIACION DE LABRADORES Y GANADEROS DEL ALTO ARAGON

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Huesca, mes	2 pesetas
Fuera	Trimestre
	Semestre
	AÑO
ANUNCIOS Y COMUNICADOS: PRECIOS CONVENCIONALES	

AÑO II

NÚMERO SUELTO DIEZ CÉNTIMOS

DIARIO DE LA MAÑANA

Redacción y Administración, Mercado, núm. 12. Teléfono núm. 273

NÚM. 314

UNA ASAMBLEA DE LABRADORES

Ante la espantosa invasión de la langosta en la provincia

Acuden representantes de todos los pueblos invadidos por el insecto.—Discursos, proposiciones y opiniones.—Las conclusiones aprobadas.

Significación del acto

Una nutrida representación de los pueblos invadidos por la langosta estuvo hace unos días en Huesca para solicitar de la Diputación provincial la citación a una asamblea magna, a la que asistieran los pueblos damnificados por la terrible plaga, para adoptar acuerdos y marcar normas para la próxima campaña de extinción.

El señor presidente de la Diputación, don Manuel Batalla, de acuerdo con esa Comisión, citó a los pueblos interesados para el día 5 del actual, a las once de la mañana.

Los asistentes

En los salones de la Diputación se celebró ayer la Asamblea anunciada, asistiendo los diputados provinciales señores Batalla, Mairal, Vidal, Lasierra, Lapetra, Galligo y Lalaguna; comisionario regio de Fomento don Jorge Cajal; gerente de la Asociación de Labradores y Ganaderos del Alto Aragón, don José Sender; asesor de la misma, don Manuel Banzo; ingeniero jefe de la Sección Agronómica, don Pedro Navarro; señores Lasierra (don Melchor), Casafraña, España, Coarasa, (don Victoriano) y representantes de los siguientes pueblos:

Sariñena, Pallaruelo, Castejón, Valfarta, Peñalba, Candanos, Fraga, Vellilla, Torrente, Mirastol, Ballobar, Chamamara, Ontiñena; Villanueva de Sigüenza, Sena, Alcolea de Cinca, Albalate, Belver, Osso, Almadáfar, Zaidín, Albalatillo, Lanaja, Alcubierre, Lalueza, Poblejón, Grañén, Castelflorite, Lastanosa, El Tormillo, Lagunarrota, Berbegal, Peralta, Selgua, Conchel, Pomar, Binaced, Estiche, Santa Lecina, Alfánfiga, Pueyo de Santa Cruz, Castejón del Puente, Espiús, Monzón, Binéfar, Tamarite, Altorricón, Huerto, Sesa, Marcén, Salillas, Pertusa, Capdesaso, Alberuela de Tubo, Usón, Fraella, Tardienta, Almadébar, Senés, Torralba, Alcalá de Gurrea y Gurrea de Gállego.

LOS DISCURSOS

Don Manuel Batalla

El presidente de la Diputación, que preside este acto, comienza saludando a las representaciones de la capital y de la provincia y explica el motivo de la reunión.

Hace unos días una nutrida Comisión de los pueblos damnificados por la langosta se acercó a la Diputación provincial para rogarle que citara a una Asamblea al objeto de que todos los pueblos de la provincia que sufren el azote de la langosta se anaran para pedir al Gobierno los medios económicos necesarios para realizar la próxima campaña de invierno.

La Corporación que presido, conocedora de la gravedad del problema, se ha apresurado a reunir a los representantes de los pueblos a fin de que se adopten acuerdos y se decidan conclusiones conducentes a lograr el objeto deseado.

Como uno de los señores que forman parte de aquella Comisión es el propietario de Valfarta, señor Lasierra, el presidente de la Diputación le ruega que exponga a los reunidos la situación de los pueblos damnificados.

Don Melchor Lasierra

Comienza dando las gracias a la Diputación provincial por el celo y diligencia demostrados al atender al requerimiento de los pueblos damnificados.

Creo, añade, que la organización de los trabajos para extinguir el insecto debe salir de esta reunión. No hace falta que os explique lo que es la langosta, porque todos, absolutamente todos, la conocéis y sabéis los daños que causa por donde pasa.

Podría citaros casos de verdadera catástrofe. Pueblos en donde se ha perdido toda la cosecha en muy poco tiempo.

En Bujaraloz, localidad de Zaragoza muy cercana a mi pueblo, en menos de seis días la langosta ha destruido más de mil cahices de trigo. Yo mismo, en mis campos, tenía preparada la cosecha para recoger, de once a doce simientes y después de la invasión de la langosta he cogido escasamente tres.

Casos como éste podría citar a millares, pero no se trata de eso, ni tampoco nos hemos reunido para condolernos de lo ocurrido. Es preciso que todos los labradores de la provincia nos dejemos de individualismos que a nada conducen y nos unamos para combatir al devastador insecto.

Los pueblos, unidos, con ayuda del Estado, podrán combatir la langosta y extirparla totalmente. La acción individual a nada conducirá sino es a agotar los esfuerzos estérilmente.

Para corroborar este aserto cita el caso de Monegrillo, que hace unos años solicitó el auxilio de los pueblos inmediatos. Estos no le atendieron y la langosta pronto se enseñoreó de sus campos. La apatía de los pueblos radica en que nadie cree que la langosta va a invadir sus términos. Esto no puede ser ni debe ser.

Castejón de Monegros, cuando se dió cuenta del terrible azote que le amenazaba, hizo un repartimiento del doce por ciento de la riqueza amillarsada, que todos los vecinos pagaron religiosamente. Valfarta, pueblo de 70 vecinos, ha gastado en tres campañas más de 25 mil pesetas. Esto no pueden soportarlo los pueblos y además resulta estéril e ineficaz por ser una labor aislada.

En 1920 sólo dos pueblos de la provincia sufrieron la plaga de la langosta. En 1921 ya fueron más de veinte pueblos y este año la invasión abarca una zona de terreno formidable.

Si calculamos el dinero que hace falta para realizar los trabajos de extinción del insecto, veremos que ni los Ayuntamientos, ni la Diputación provincial disponen de esa enorme cantidad. Es necesario, pues, acudir en demanda del auxilio del Estado.

Se muestra partidario del nombramiento de una Comisión que se traslade a Madrid y que en unión de los representantes de las Diputaciones de Teruel, Zaragoza y Lérida, lindantes con nuestra provincia, y de los diputados y senadores, soliciten del Gobierno el apoyo moral y material para la total extinción de la plaga, que a ellos también les amenaza.

Si el Gobierno no hace caso a nuestros requerimientos, luego será tarde y no habrá tiempo para remediar el mal.

Don Pedro Navarro

El ingeniero-jefe de la Sección Agronómica, don Pedro Navarro, se cree en el deber de explicar el desarrollo de la

campaña de extinción desde hace tres años.

Recuerda que los primeros focos procedían de los montes de Farlete y Monegrillo que alcanzaron a dos pueblos de esta provincia.

Al año siguiente ya eran veinte pueblos los invadidos, pues el insecto pasó la sierra de Monegros y se introdujo en pueblos de la ribera del Cinca como Alcolea, Ontiñena, Santalectina y otros.

Aquel año se realizaron los trabajos de extinción de manera acabada, hasta el punto que desaparecieron todos los canutos.

Este último año la langosta apareció al principio en muy pocos pueblos y como la cantidad destinada para la extinción era la misma que el año pasado auguré que se podría combatir con más facilidad y más éxito. Pero no conté, ni podía contar, con la apatía de algunos pueblos, que, por no haber realizado la campaña de invierno como les había recomendado, se vieron invadidos de manera alarmante.

Este abandono no sólo lo han pagado los pueblos que nada han hecho por extirpar la langosta, sino toda la provincia. Para esta cosecha nada hay que hacer, pues el insecto en estado de volador no puede ser combatido. Pero es preciso, es indispensable que se prepare la labor a desarrollar durante el invierno para evitar que el año que viene suceda lo mismo.

Cree firmemente que la langosta puede ser combatida en la provincia, pero anuncia que por el crecido número de pesetas, los pueblos ni la Diputación podrán hacer frente a esta necesidad. Es necesario, indispensable el auxilio más decidido del Estado.

Declara que los pueblos tienen la obligación de saber los focos que existan en sus términos municipales para hacer con tiempo las acotaciones y proceder a la extinción. Para esto se deben organizar en todos los pueblos brigadas que se dediquen a indicar en dónde se encuentran los focos para su extinción.

Promete enviar a todos los pueblos instrucciones necesarias a fin de que este servicio se lleve a cabo con la mayor rapidez y eficacia.

Explica la forma cómo debe desarrollarse la campaña de invierno y se muestra partidario del empleo de los buitrones que es el medio más eficaz, aunque requiera el trabajo de un crecido número de hombres.

Propone que se pida al Gobierno el destino de soldados, a ser posible de los mismos pueblos, para que, conocedores del terreno, se dediquen a recorrer los términos y denunciar los sitios en donde el insecto haya hecho la avocación.

Se muestra conforme con el nombramiento de la Comisión que ha de ir a Madrid, pero pide que se unan todas las

provincias damnificadas para el mejor éxito.

Termina ofreciéndose incondicionalmente a la provincia para continuar bajando con el ahinco y celo que lo ha hecho hasta hoy.

Don Lorenzo Vidal

Comenta lo tratado por los señores que lo han precedido en el uso de la palabra y dice que el problema se condensa en dos puntos esenciales: el recaer al auxilio del Estado y el organizar los trabajos de extinción.

Respecto al primero cree que se debe pedir el máximo de pesetas porque el abido es que el Estado aminora siempre las concesiones.

Todos conocéis, añade, el esfuerzo personal del culto ingeniero agrónomo don Pedro Navarro, pero aun con ser éste muy grande y desinteresado no es bastante. Es preciso que los pueblos se apresten a dar la batalla a la langosta con los medios de que dispongan y con los que se conseguirán del Estado.

No cree necesario el envío de soldados para que marquen los terrenos, en los cuales haya hecho avocación el insecto.

Se muestra partidario de hacer una cuadrícula del terreno para poder acotar finca por finca, parcela por parcela. Si para esto hace falta, como no dudó, personal técnico, se solicita del Estado el necesario y cree que con esto se podrá prescindir de los soldados.

Don José María Espiña

Comienza declarando que ve con gusto que todos los oradores han coincidido en la manera de apreciar el problema.

Cree que el servicio de extinción incumbe únicamente al Estado, claro está, que contando con la ayuda de los pueblos.

Para esto hace falta que el Gobierno destine dinero y técnicos para el fin que nos proponemos. Como, según el señor Navarro, técnicos no hacen falta y unque la hicieran no hay plantilla suficiente, se trata únicamente de pedir el auxilio económico a los Poderes Públicos.

Pretender que los pueblos por sí solos hagan la campaña de invierno es pedir un imposible, pues se encuentran agitados personal y metálicamente.

Se muestra conforme con el nombramiento de una Comisión, pero cree que

Véase en cuarta plana el anuncio de Pedro Lagüens (hijo) Barbastri.

Venta de 3.000 plios para ser far Benabarre. Detalles: el propietario don José Sopena Zurita, Benabarre.

ésta debe ir a Madrid llevando unas conclusiones concretas, susceptibles de modificación si así lo estima la reunión de representantes de todas las provincias invadidas.

Propone el señor España que una de las conclusiones sea la petición de que se crea una Comisaría o Delegación Regia de Plagas del Campo con facultades omnímodas para de esta manera simplificar los trámites burocráticos que tanto entorpecen toda clase de negociaciones. Termina diciendo que como el señor Navarro, cree que la langosta puede ser extinguida con una acción mancomunada.

Don Manuel Banzo

Se muestra satisfecho por la unanimidad de criterio que preside este acto.

Dice que llegado el momento de actuar se deben tomar acuerdos sobre dos puntos esenciales del problema que integran la organización de la campaña de extinción, a saber: acotaciones y labores de invierno. Las primeras son urgentes, hay que ver si las pueden realizar los pueblos y si es así, a ello se debe ir en primer término. Para las labores de invierno, roturaciones y escarificaciones, costosísimas, es absolutamente indispensable el acudir al Estado, con el máximo esfuerzo de influencia.

Estos acuerdos pueden condensarse en dos conclusiones, a saber: Organización de los acotamientos, por los pueblos, con el auxilio técnico que sea indispensable. Nombramiento de una Comisión formada por representantes de la Diputación provincial, Consejo de Fomento, Asociación de Labradores y Ganaderos y propietarios de la provincia para que se traslade a Madrid a hacer la petición al Gobierno de los auxilios necesarios, y que esta misma Comisión invite a las Diputaciones de Zaragoza, Lérida y Teruel cuyas provincias también sufren el azote de la langosta, para que, mancomunadamente, realicen en la Corte las gestiones precisas.

Todo lo que no sea hablar de esto, aquí y ahora, será perder el tiempo.

Don Jorge Cajal

El comisario regio de Fomento habla en nombre de la entidad que preside y ofrece todo su concurso incondicionalmente.

Anuncia que el Consejo de Fomento formará parte en cuantas Comisiones se crea necesario para solicitar de los Poderes Públicos el auxilio que demandan los pueblos.

Explica las gestiones realizadas por el Consejo de Fomento y dice que siempre estará al lado de la provincia para todo aquello que pueda redundar en su beneficio.

Don Gaspar Mairal

En nombre de todos sus compañeros de Diputación se pone a la incondicional

disposición de los pueblos invadidos por la langosta.

Cree que ha llegado el momento de dar forma práctica a la propuesta de don Melchor Lasierra.

Al dirigiarnos a Madrid, dice, debemos llevar un plan preconcebido, detallado. La provincia de Huesca siempre ha encontrado propicios a los Gobiernos y a los Parlamentos y hemos de esperar que ahora sucederá lo mismo.

En la sesión confidencial a que ha asistido el señor Batalla acordamos ir en seguida a Madrid para aprovechar la favorable circunstancia de que están las Cortes abiertas y de que encontraremos a la mayoría de los diputados y senadores. Pero creo, sin embargo, que esto sería muy precipitado; la acción debe ser concertada, mancomunada, para dar al problema los honores de nacional.

Hay que decirle al Gobierno que se trata de un problema remunerador, pues por cada peseta que se gaste en extinción de la langosta se ahorrará una pérdida de cien.

El señor Mairal pregunta a la Asamblea: ¿Consiste el problema que se nombra una ponencia que estudie el asunto y que se traslade a Madrid en el mes de Octubre cuando se reanuden las sesiones de Cortes que se van a interrumpir ahora? ¿Es necesario marchar inmediatamente a la Corte o se puede esperar hasta Octubre?

Esto, a mi entender, termina diciendo el orador, es lo que se debe dilucidar.

El señor Navarro declara que antes del 31 de Agosto hay que hacer los acotamientos y hace falta saber si los pueblos están dispuestos a hacerlo por sí solos o necesitan la ayuda del Estado.

El señor Estrada

El propietario de Ontiñena señor Estrada declara que no deben ser los pueblos los que realicen los trabajos de extinción con ayuda del Estado, sino el Estado con ayuda de los pueblos, que no es lo mismo.

Añade que los pueblos han hecho cuanto han podido y que se encuentran agotados.

Más intervenciones

Los señores Paül, de Capdesaso, Vidal, Navarro y Lasierra hablan de la pereza de los pueblos y no confían en que éstos llevarán a cabo por sí solos los trabajos de extinción, por las muchas dificultades que esto encierra.

El señor Banzo manifiesta que no es este el momento de hablar de pereza y apatía, porque tiene la seguridad de que los pueblos, que se han dado cuenta de la magnitud del daño sufrido, harán cuanto se les diga para evitar su repetición. Si así no fuera, podríamos decir, con dolor, que la raza había muerto.

Cree que hasta el 31 de Agosto pueden hacer todos los pueblos las acotaciones en sus términos municipales. Y ojalá podamos obtener de la plaga soladora el beneficio de haber despertado el espíritu de solidaridad entre los labradores.

El señor España abunda en este criterio, pero cree que el Estado debe ayudar a los pueblos en los trabajos de acotamiento.

El señor Mairal opina que las acotaciones deben hacerlas los pueblos y la campaña de extinción debe correr a cargo del Estado.

Se puede nombrar una Comisión que radique en Huesca y que escuche el clamor de los pueblos y los informes de los técnicos para condensarlos en unas conclusiones que llevará a Madrid.

Termina repitiendo que la campaña de extinción debe realizarla el Estado y los trabajos preliminares los pueblos.

El señor Batalla pregunta si los pueblos pueden hacer los acotamientos sin el auxilio del Estado.

Los señores Urcía y Berceiro, de Cas-

(Continúa esta información en la página tercera).



EL NIÑO

José Antonio Alastruey Castillo
HA SUBIDO A LA GLORIA EN ALCAÑIZ (Teruel)
a los diez y siete meses de edad

Sus desconsolados padres don Domingo y doña Leonor; abuelos don Pascual y doña Carmen; hermanos María, Eduardo y Pilar. Tíos y demás parientes, al participar a sus amigos y relacionados tan sensible pérdida, lo hacen sintiendo el cristiano consuelo de que el alma del niño gozará de la presencia de Dios.

Alcañiz y Julio de 1922.

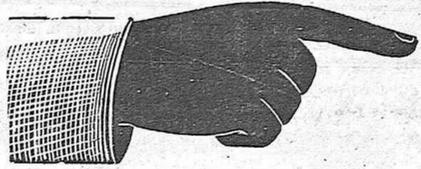


EL NIÑO

Alfredo Bernardos Cavero
SUBIO A LA GLORIA EN EL DIA DE AYER
a los tres años de edad

Su apenada madre doña Adelaida, viuda de Bernardos; hermanos María de los Dolores, Adelaida, Pilar, Matilde, Bernardo, Emiliano, Bernardine; tíos don Arturo Bernardos y don Alfredo Cavero y demás familia, al participar a sus amigos y relacionados el dolor que les embarga, lo hacen con el cristiano consuelo de tener un ángel en el Cielo y la seguridad de una cariñosa condolencia. La Misa de Angel se celebrará, D. M., hoy, a las diez y media, en la parroquia de la Santa Iglesia Catedral, y a continuación la conducción del cadáver al Cementerio Católico.

El duelo se despide en el Templo.
Huesca, 6 de Julio de 1922.



No perderá usted nada
Consultando mi tarifa de precios de
Alpàrgata americana



FABRICA: CALLE DE LAS HERRERIAS HUESCA

Federico Sàbado Pardo



Josè Antonio Noguera

Gran Vía, 12-Valencia

Teléfono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 6

Proveedor de la Asociación de Labradores
y Ganaderos del Alto Aragón

Fábrica de Aceites

Aceite de Coco.
Aceite de Linaza.
Aceite de Ricino.
Aceite de Colza.
Aceite de Maní.
Manteca de Coco para uso comestible.
Pastas alimenticias para ganado.
Turcos para Abonos de Ricino y Colza.
Glicerinas.



Fábrica de Superfosfatos y
Productos Químicos

Guano confectionado marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.
Sulfato de Amoniaco. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa. Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.

Gran Vía, 12-Valencia

¡Labradores de Aragón!

Vuestras viñas os rendirán siempre espléndidas cosechas, si las asegúrais.
Vuestros graneros serán incombustibles, si los asegúrais.
Vuestros olivares no conocerán mal año, si los asegúrais.
Vuestra hacienda no quebrará si la asegúrais.

NO PERDIS EL TIEMPO, PODRIA SER TARDE

ONCE AÑOS DE EXITO CONSTANTE
ES LA MEJOR GARANTIA QUE PODEIS SOÑAR

SEGUROS AGRICOLAS

:: La Agrícola Española ::

SUBDIRECCION DE HUESCA

SAN LORENZO, NUM. 15

Bazar Lasasosa

No dejéis de visitar el nuevo **ALMACEN DE MUEBLES** y en él encontraréis un inmenso y variado surtido de todas clases a precios reducidos.

Haced una prueba y os convenceréis.

Ventas al contado. Precio fijo

ZARANDIA, 6 (FRENTE A LA FUEN) HUESCA

Curación de las Hernias

REED. El reputado ortopedista de Barcelona, Sr. Torrent, con el humanitario fin de que puedan curar sus males tantas personas que están sufriendo, estará en Huesca únicamente el 9 de Julio, hospedándose en el hotel Petit-Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2, donde demostrará a todos cuantos quebrados se le presenten, que se obtiene alivio instantáneo, contención absoluta y curación radical de las hernias mediante los maravillosos aparatos de su invención, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante. Hombres, mujeres y niños deben de usarlos. Herniados, no dejéis, pues, de visitar sin pérdida de tiempo a dicho especialista para poder adquirir sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, bello ideal de su ortopedia y el remedio verdad único e infalible de vuestros graves males, por o que tan entusiastamente muchas eminencias médicas lo están recomendando. Si queréis ahorrar salud, tiempo y dinero, no debéis comprar nunca bragueros ni vendajes de clase alguna, sin antes ver primero al ortopedista Torrent, de nombre registrado y tened muy presente que estará en Huesca únicamente el 9 de Julio, hospedándose en el hotel Petit-Fornos, Cuatro Reyes, núm. 2.

NOTA. Estará también en Zaragoza, el día 10, en el Hotel Oriente, Coso, 13, donde asimismo podrán visitarle todas cuantas personas lo deseen desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde solamente. Valleres y despacho en Barcelona, Unión, 13, Casa Torrent, nombre registrado.

ADVERTENCIA. Se recomienda el más grandísimo cuidado en no equivocarse con otros anuncios que por llevar nombres parecidos o iguales, podrían confundirse con esta reputada casa y para evitarlo, sépase, pues, que todo anuncio que después de la palabra de Torrent no diga nombre registrado, no es ni pertenece en nada ni para nada a esta tan acreditada casa Torrent, nombre registrado; hay que buscar y acudir siempre, por tanto, al ortopedista Torrent, de nombre oficialmente registrado.

GRAN ESTABLECIMIENTO

DE

Ultramarinos y coloniales

Pedro Lagüéns (HIJO)

En vista del favor, creciente cada día, con que el público distingue a esta casa, hago saber a mi numerosa clientela que dispongo de grandes partidas de

ARROZ, PIDEOS, PASTAS PARA SOPA, MANTECAS, GARBANZOS, EMBUTIDOS, JAMONES, LATAS DE LECHE, DE CONSERVAS, QUESOS, GALLETAS, CHOCOLATES, ETCETERA.

BACALAO A PRECIOS INCREDIBLES

Todo ello a precios ventajísimos, como puede comprobarlo todo el que compra en este establecimiento.

GRAN TOSTADERO DE CAFE

PLAZA DEL MERCADO, NUM. 2 BARBASTRO

GRAN REBAJA DE PRECIOS

en Panas, Driles, Sargas para camisas, Vichys, Damascos colchón, Géneros de punto, Hules, Bordados, Puntillas, Calcetines, Cintaa, Toallas, Boinaa, Velos, Servilletaa, Mantelaa, Mantillaa, Fajaa, Tirantes, Pañolera, Corsés y toda clase de tejidos, en inmejorables condiciones de precio y calidad en el

Comercio de tejidos

Vda. de Mariano Lafarga

Coso bajo, 103

HUESCA

Banco de Aragón

Capital: 10.000.000 de ptas.

RESERVAS 2.200.000

Principales operaciones:

Cuentas corrientes abonando interés

Imposiciones... { A 3 meses se abona . . . 2 1/4 % anual.
A 6 3 %
A un año 3 1/2 %

Depósitos en efectivo y en toda clase de valores sin cobrar derechos de custodia

Cobro de cupones, amortizaciones, descuento de letras sobre todas las plazas del Reino y Extranjero.

Compra y venta de monedas de oro y billetes extranjeros. Seguros de camión.

Cartas de crédito, giros, cheques y órdenes telegráficas de entrega.

Compra y venta de valores, Ordenes de Bolsa. Préstamos sobre valores. Cuentas de Crédito. Préstamos sobre mercaderías.

Préstamos hipotecarios sobre fincas rústicas y urbanas, por cuenta del Banco Hipotecario de España

CAJA DE AHORROS

Imposiciones al 3 por 100 y reintegros todos los días laborables.

Capital de los imponentes en 30 de Abril de 1922, 24.804.535'16 pesetas en 17.411 libretas de circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento, gozan además de la garantía de sus capitales, la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS 12.200.000

Horas de Caja: de nueve a una,

y de cuatro a cinco de la tarde

¡AGRICULTORES!

Estamos en la época de adquirir
NITRATO DE CHILE

100 kilogramos, aplicados ahora como abono, proporcionan en Junio (mínimo) 300 kilos de trigo y 400 de paja.

Almirante, 19-Madrid

Información general de España y del Extranjero

Conferencias Telefónicas con nuestros corresponsales de Madrid, Barcelona, Zaragoza, etc!

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

El Gobierno ha hecho declaraciones sobre el rescate de los prisioneros

El Consejo ha aprobado un proyecto de decreto creando el Patronato de las Hurdes. Firma de Guerra. Un interesante debate sobre el rescate de los prisioneros. Declaraciones del señor La Cierva. Han sido sancionadas 20 leyes. Una proposición de Gascón y Marín pidiendo la reforma de la Comisión de Presupuestos. Noticias de Tetuán. Abd-el-Krim organiza una numerosa harca para dar la batalla a las tropas españolas de las zonas de Ceuta, Tetuán y Larache. Cierva confiesa que no permitió la realización de gestiones para el rescate de prisioneros.

Las sesiones de Cortes

MADRID, 5 (23'15).

Senado

Se aprueba el presupuesto de Marina.

Da comienzo la sesión a las tres y media, bajo la presidencia del señor Sánchez Toca.

En el banco azul toman asiento los ministros de Marina y Hacienda.

Se entra en el orden del día, comenzando la discusión del presupuesto de Marina.

El señor PALOMO consume el primer turno en contra de la totalidad.

Se muestra partidario de que se intensifiquen nuestras relaciones con América y habla de la conveniencia de que el Rey realice un viaje a aquellas Repúblicas.

El señor DOMINE consume el segundo turno en contra.

Queda aprobada la totalidad, pasándose a discutir el articulado.

Sin discusión se aprueba el artículo 7.º

Se hacen algunas objeciones al artículo 8.º y queda aprobado todo el presupuesto de Marina.

El Presidente de la CAMARA anuncia que va a comenzar la discusión de la reforma de Códigos.

El señor GOICOECHEA interviene.

Se aprueba hasta el artículo 8.º

El señor ROLLAND se adhiere a las manifestaciones del señor Goicoechea.

El Presidente de la CAMARA, por haber transcurrido el tiempo reglamentario, suspende el debate y levanta la sesión.

Congreso

Se discute la proposición de Serradell sobre el rescate de los prisioneros.

El conde de Bugallal abre la sesión a las tres treinta y cinco de la tarde.

El señor MARTINEZ CAMPOS anuncia una interpelación sobre la gestión del gobernador civil de Madrid.

El ministro de la GOBERNACION la acepta.

El presidente de la CAMARA ordena que se lea la proposición del señor Serradell.

Varios diputados protestan de que se lea la proposición sin estar en la Cámara el señor Serradell.

En este momento entra el señor Serradell y el presidente le concede la palabra.

El señor SERRADELL comienza congratulándose de la presencia del ministro de Estado y de la ausencia del señor Sánchez Guerra, con el cual, dice, no se puede ir a ninguna parte.

Ruega al Gobierno que haga declaraciones explícitas sobre las ges-

iones realizadas para el rescate de los prisioneros.

El ministro de ESTADO, después de protestar de lo dicho por el orador sobre el señor Sánchez Guerra, dice que cuando se iniciaron las gestiones para el rescate, Abd el Krim pidió cuatro millones de pesetas y el canje de los prisioneros.

El Gobierno aceptó esta propuesta, pero luego modificó el jefe moro sus peticiones.

Luego nombró Abd-el-Krim representantes para tratar con el Gobierno español, pero aquéllos cometieron informalidades que nosotros no podíamos tolerar.

Se extiende en consideraciones sobre este asunto.

El señor SERRADELL, en vista de las manifestaciones del ministro, retira la proposición y la conviene en interpelación.

Dice que por la falta de unidad en los Gobiernos no se han rescatado ya los prisioneros.

Denuncia que se estaban realizando gestiones para el rescate de los veintidós oficiales de ingenieros que están prisioneros, que se habían entregado los 30 000 duros que exigía Abd el Kim y que cuando esos militares estaban preparados para regresar a España el entonces ministro de la Guerra señor La Cierva prohibió el rescate.

El señor LA CIERVA confiesa que es cierto cuanto ha dicho el señor Serradell, pero declara que lo hizo porque las gestiones las llevaron elementos exiranos al Gobierno y al Ejército, cosa que no podía tolerar un ministro.

Recuerda que Abd el Krim hizo varias peticiones. Primero pidió cuatro millones de pesetas, luego las mismas pesetas y una crecida indemnización por los daños que nuestras tropas habían hecho en las posiciones y luego la entrega de los prisioneros moros. Sobre todo esta última condición era inadmisibile.

Por último imponía como condición Abd el-Krim la entrega por etapas de los prisioneros, lo que demostraba que no los tenía en su poder y que las cabillas se negaban a la entrega.

Se enviaban convoyes, que costaba cada uno 15.000 pesetas y no llegaban a los prisioneros.

El señor SERRADELL: El moro notable Pajarito, que era saludado en Melilla por los oficiales de nuestro Ejército, percibía 8.000 pesetas por convoy.

El señor LA CIERVA: Si que era un pajarito giotón.

(Grandes risas.)

Añade el exministro de la Guerra que mientras se estaban realizando las gestiones para el rescate de los prisioneros, los moros colocaban

sus cañones en la costa de Alhucemas.

Abd-el Krim se llamaba jefe del Estado moro y sus representantes los llamaba delegados de su Gobierno.

El señor ROMEO propone que se forme una Comisión de personas de prestigio para que realicen las gestiones para el rescate.

El señor BARCIA reconoce que el Gobierno ha realizado las gestiones pro rescate con la mejor buena fe, pero también reconoce que ha sido hábilmente engañado.

Pide que el Gobierno no oponga obstáculos a las gestiones que se realicen por particulares.

Continúa la discusión del articulado de la Ley de Presupuestos.

El marqués de OLERDOLA consume el primer turno en contra, impugnando el artículo primero.

Se acepta una enmienda del señor Carais al artículo 2.º

El señor SABORIT apoya un voto particular que luego retira.

El Presidente de la CAMARA suspende el debate y levanta la sesión.

Consejo de Ministros en la Presidencia

Firma de Guerra

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey los siguientes decretos de su departamento:

Ascendiendo a general de división al de brigada don Emilio Barrera.

Disponiendo que el general de división don Pedro Vives, cese en la Comisión que desempeñaba en Marruecos.

Idem idem al general de brigada don Alfredo Correa.

Disponiendo que pase a la segunda reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el general de brigada don Agustín Píno.

Concediendo grandes cruces.

Reunión ministerial

A las doce y media se han reunido los ministros en Consejo en la Presidencia.

El presidente ha dicho a la entrada que nada anormal ocurría y que el Consejo sería un poco largo.

El ministro de Estado llevaba varios papeles relacionados con las negociaciones que se han llevado a cabo con Francia para la reanudación de las relaciones comerciales.

—¿Se hablará de Tánger en el Consejo?—ha preguntado un periodista.

—Sí. El jefe del Gobierno y yo informaremos a nuestros compañeros de las conversaciones que hemos sostenido con nuestros embajadores en Francia e Inglaterra.

Desde luego, ha terminado diciendo el señor Práda, nada puede decirse de la fecha en que se ha de celebrar la Conferencia.

Los demás ministros nada han dicho a la entrada.

Los consejeros han almorzado en

la Presidencia, terminando la reunión ministerial a las tres y media.

En la nota oficiosa se dice que el Gobierno ha estudiado y aprobado varios expedientes de los distintos departamentos y dos proposiciones de ley que han sido presentadas al Congreso.

También se aprobó un proyecto de decreto presentado por el ministro de la Gobernación creando el Patronato de las Hurdes.

Se concedió la décima de la Contribución al Ayuntamiento de Zaragoza.

Dice Bergamín

El ministro de Hacienda, al llegar al Congreso, ha ratificado lo dicho en la nota oficiosa, diciendo que no podía haber ampliación porque lo tratado eran expedientes de trámite.

Al llegar el señor Práda los periodistas le han preguntado si eran ciertos los rumores circulados acerca de que en Tánger se realizaban gestiones para el rescate de prisioneros.

El ministro de Hacienda, que se ha incorporado al grupo, ha dicho que nada sabía.

¿Pero es cierto que se realizan esas gestiones?, ha insistido un reporter.

Esas y dos más, porque son tres las gestiones que se llevan a cabo en ese sentido.

El Rey conferencia

Como en el Congreso se comentara la frecuencia con que los jefes de grupos visitan al Monarca, el señor Sánchez Guerra ha dicho que nada tiene esto de particular y que el Gobierno es el primer interesado en que el Rey mantenga constante comunicación con los jefes de grupos.

Los carteros, disgustados

Entre el personal de Correos y Telégrafos y sobre todo entre los carteros, reina gran disgusto por no haber aceptado la Comisión de Presupuestos las mejoras que tenían solicitadas y que les ofreció el Ministro.

Parece ser que los citados funcionarios realizarán algún acto de protesta, temiéndose que se declare la huelga general.

En la Mesa del Congreso

La Mesa del Congreso, presidida por el conde de Bugallal, ha estado en Palacio, poniendo a la sanción regia veinte leyes, recientemente votadas por dicha Cámara.

El día en Zaragoza

ZARAGOZA 5 (22'30).

Los conflictos sociales

Siguen en el mismo estado los conflictos planteados.

Los obreros tranviarios, aunque poco a poco, siguen presentándose diariamente al trabajo.

Hoy el servicio de Torrero se ha efectuado hasta las diez de la noche por primer día, pues los días anteriores terminaba a la puesta del sol.

Las líneas de circunvalación y del Gállego están completamente desatendidas, dejando completamente aislados los pueblos de aquella ribera que no tienen otro medio de comunicación con la ciudad.

Un atropello

El auto que guiaba el comerciante don José María Ligorri, ha atropellado a una niña llamada Concepción Córdón, que ha sido conducida al hospital en grave estado.

Casero desaparecido

María Sancho y Carmen Escayola han presentado en la Inspección de Vigilancia una denuncia contra Pablo Fantova, dueño de una casa de la calle Golcoscha, donde viven ellas.

Hace tiempo, el casero, para poder sacar más alquiler de las habitaciones, las despidió, y en vista de que no se marchaban, les inutilizó los retretes, aguantando los inquilinos dichas impertinencias porque no encontraban habitación donde trasladarse.

Hoy por la mañana, el Pablo Fantova se presentó con unos albañiles, destruyendo a pico la escalera.

A los alborotos de los inquilinos acudieron fuerzas de vigilancia y se encontraron con que el segundo piso estaba incomunicado y tres criaturas que había en él tuvieron que sacraslas por la ventana.

El casero, cuando vió mal parado el cuento, huyó precipitadamente.

Un hombre muerto

En Figueruelas ha sido encontrado en la carretera un hombre muerto, que una vez identificado resultó ser el vecino de Pedroña, Eugenio Terdio.

Se durmió sobre un carro cargado de mies y al valvén de la carga se cayó, fracturándose la base del cráneo.

Una imprudencia

En la plaza de San Lorenzo se encontraban jugando varios chiquillos y uno de ellos con un punzón, le pinchó a otro en el vientre, produciéndole una herida grave, siendo conducido al hospital.

El agresor, que fué detenido, contaba unos 14 años.

LA INDUSTRIAL QUÍMICA DE ZARAGOZA

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital: 10.000.000 de pesetas

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza

Explotación y refinación de azufres en sus minas de LIBROS (Teruel)

Superfosfato de cal 18/20 por 100

AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón.
ACIDOS.—Sulfúrico, clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

OFICINAS

Coso, 54, pral.—Apartado de Correos, 88.—Teléfono, 461
Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

¡Mujeres bellas!

No dejéis que la pobreza de la sangre marchite vuestros encantos. La inapetencia, la debilidad, la anemia, el insomnio y el cansancio se curan bien y pronto nutriendo la sangre de hierro y glóbulos rojos con el poderoso Reconstituyente Jarabe de



HIPOFOSFITOS SALUD

Hás de 30 años de éxito creciente. Único aprobado por la Real Academia de Medicina. Recíbrase usted todo frasco donde no se lea en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso en tinta roja

La palidez de su rostro acusa un empobrecimiento de la sangre que hay que combatir, pues los estragos de la anemia producen resultados funestos. La tristeza, la inapetencia, el insomnio y el cansancio se convierten en alegría, fortaleza, vigor y entusiasmo por la vida.

No hay medicamento que supere a éste por su acción rápida y eficaz para regenerar el organismo, purificando la sangre y enriqueciéndola.

DOCTOR ARIZON

ESPECIALISTA EN REPERMEBRES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDO

Cosetta de 11 a 1. Coso Bajo, 82. Teléfono 130.—Huessa.

